

sugerencias

Buenas tardes

En vista de la nueva ordenanza municipal para la regulación de las visitas guiadas en Segovia, me gustaría exponer una serie de alegaciones y sugerencias concernientes a ciertos aspectos de la ordenanza. Expongo estas razones como habitante de la ciudad y como guía que trata que sus clientes tengan la mejor experiencia de la ciudad.

1. Grupo reducido a 30 + guía:

- No hay suficientes guías y en ocasiones el guía no habla el idioma del grupo, solo el tour leader por lo que quizás 30, es demasiado reducido, 40 sería un límite más acorde teniendo en cuenta que los grupos vienen en autobuses.
- Al ir con radioguías ambos grupos deben ir juntos y el alcance de las radioguías no es el suficiente.

2. Distancia:

- Con la reducción de los grupos la distancia es demasiado 50 metros, no es una distancia que sea fácil de controlar. Por ejemplo, desde el acueducto no podemos saber si alguien está parado en el mirador de la canaleja.
- Además, la duración de los tours varía en función del grupo , por lo que sería conveniente poder pasar a compañeros, ya que hay tours que son de una hora y otros de 3 horas.
- También, es importante señalar que en muchas ocasiones los espacios que los guías destinan para explicar se encuentran ocupados por actividades destinadas al beneficio de los ciudadanos ,pero que sin duda ocupan el espacio donde en otras circunstancias el guía colocaría al grupo.Finalmente, es necesario señalar el hecho de que Segovia cuenta con pocas sombras y al final la entrada al casco histórico es cuesta arriba y en días calurosos...

3. Competencia desleal:

- Esta normativa debería ser aplicable a todos los guías y todas las empresas turísticas, incluidas las que son propiedad del ayuntamiento. Así como a otros colectivos que también hacen uso de las calles como, por ejemplo: centros escolares, campamentos, visitas con profesores de alumnos, asociaciones, etc. Estos colectivos no solicitan siempre una visita guiada, sin embargo, también son grandes colectivos que bloquean las calles.

4. Radioguías:

- El uso de los radioguías sin duda va solventar el problema del ruido en las calles, pero, también, puede provocar que los turistas estes más dispersos haciendo fotos o explorando las calles.
- Sería interesante que cada guía de Segovia tuviera su propio canal para evitar interferencias entre unos y otros.

5. Poner en riesgo:

- Sin duda los guías, no queremos poner en riesgo a nuestros clientes, no obstante, hay situaciones ajenas a nosotros que dificultan nuestra labor y pueden poner en riesgo a los clientes.

- Tampoco, considero procedente que el guía sea el responsable del comportamiento del cliente, un adulto funcional con plena libertad. Los guías no somos ni padres, ni vigilantes de seguridad, ni policías, si lo hiciéramos estaríamos cometiendo intrusismo laboral. La definición de la RAE sobre qué es un guía:
“Persona autorizada para enseñar a los forasteros las cosas notables de una ciudad, o para acompañar a los visitantes de un museo y darles información sobre los objetos expuestos”.

6. Ley que sanciona SOLO a los guías:

- Tal y como he mencionado anteriormente, no lo existen visitantes que realizan tour guiados, sino que hay colectivos que vienen de manera independiente y que también deberían cumplir con la ordenanza.

7. Consecuencias:

- Entiendo que para que dichas normas se apliquen se dispondrá de medios de control y vigilancia de la autoridad competente, así que como sugerencia, también sería interesante un control de la acreditación de la habilitación como guía turístico, pues cada vez los profesionales del sector nos estamos encontrando con mayor intrusismo laboral.
- Además, también considero que la presencia de carteristas en los últimos meses ha ido en aumento y con el fin de controlar y garantizar la seguridad ciudadana quizás se deberían estudiar nuevas medidas de sanción a los carteristas, pues muchos de ellos ya sabemos quiénes son perfectamente.

Muchas gracias por su predisposición para tratar de regularizar el turismo en nuestra ciudad, de tal manera que tanto la experiencia de los segovianos como de los visitantes sea lo más agradable posible.